

ESPUBLICO GESTIONA

I de acceso a la Sede Electrónica por los ciudadanos

Versión **NO** oficial

Jose Manuel Pizana Boj jmpizana@espublico.com

Manual de acceso a la Sede Electrónica por los ciudadanos



Para acceder a la sede electrónica de tu municipio, deberás introducir en tu navegador la dirección de la misma

municipio.sedelectronica.es

Se abrirá una web como la de la imagen superior. En el menú principal tenemos tres pestañas:

INFORMACIÓN GENERAL	CATÁLOGO DE TRÁMITES	CARPETA CIUDADANA
Desde esta pestaña podemos acceder a todos los trámites clasificados por materias, al tablón de anuncios, al perfil del contratante, a validar cualquier documento firmado electrónicamente en el municipio, e incluso, de manera destacada, a la Instancia General y a Quejas y sugerencias. También podrás acceder desde aquí mediante tu certificado digital, en tarjeta o software.	En esta pestaña aparecerán todos los trámites que el ayuntamiento pone para su tramitación electrónica, con tres opciones: Información del trámite Descarga de formulario Tramitación electrónica	En esta pestaña aparecerá la relación que el ciudadano tiene con su ayuntamiento Consulta de expedientes Consulta de registro Buzón electrónico

COMO REALIZAR UN TRÁMITE

El primer paso será seleccionar el trámite que queremos realizar. Para esta explicación utilizaremos la INSTANCIA GENERAL.



Nos pedirá que nos identifiquemos con DNI electrónico, tarjeta de la ACCV o FMNT, o cualquier certificado software instalado en nuestro navegador.



Elegimos el certificado con el que queremos tramitar, pulsamos ACEPTAR, y comenzaremos a tramitar.



El primer paso es aceptar el aviso legal que incluye la política de privacidad, y que nos indica el procedimiento que hemos elegido y la oficina municipal en la que se va a registrar.

Una vez aceptado iremos completando los distintos datos que nos va pidiendo la plataforma:



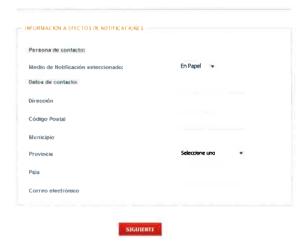
Comprobación del certificado digital indicado



Introducción de datos del solicitante



Introducción del representante, en caso de ser distinto del solicitante (por ejemplo una empresa y su apoderado, o una persona sin certificado, que realiza su trámite con el certificado de otra persona, actuando la última como representante.



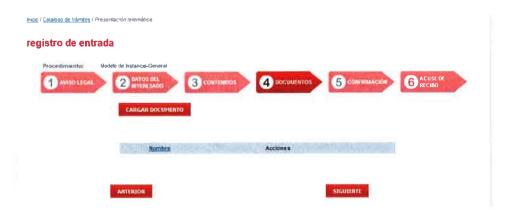
Por último indicaremos el modo en el que queremos ser notificados (papel o electrónica), así como el resto de datos que nos solicita. Pulsaremos SIGUIENTE.

Con los datos completados, pasamos al paso siguiente, en el que, en función del trámite elegido, nos pedirá una serie de datos.



En el paso número 4 la plataforma nos pregunta si queremos adjuntar algún documento o documentos que acompañen nuestra solicitud. Si queremos hacerlo, pulsaremos en CARGAR DOCUMENTO, y del mismo modo que

adjuntamos un documento en un correo electrónico, indicaremos la ruta y cargaremos el documento o documentos que tengamos que adjuntar.



Finalmente nos mostrará todos los datos introducidos para que confirmemos que todos los datos son los que queremos aportar para nuestro trámite.



Si todo está conforme, pulsaremos en CONFIRMAR para finalizar nuestro trámite. En ese momento la plataforma nos indicará que el trámite se ha realizado, y nos permitirá descargar un recibo del mismo.



Finalmente podremos descargar el recibo que justifica la presentación de nuestro documento.

Ayuntamiento

RECIBO REGISTRO DE ENTRADA

DATOS DE LA ANOTACIÓN

Oficina: Oficina Auxiliar de Registro Electrónico

Nº de registro: 2014-E-RE-8

Fecha de registro: 30 de junio de 2014, a las 13:10 horas

Forma de presentación: Telemática

Presentado por:

Medio de Notificacion: electronico

Lugar de Notificación:

Despublico.com

Resumen: Modelo de Instancia-General

COMPROBACION DE IDENTIDAD

Nombre:

Emisor: OU=FNMT Clase 2 CA, O=FNMT, C=ES Número de serie: 3ce677f3

MD5 : SHA: IP:

Relación de Terceros

1. Solicitante:

Información enviada

1. Datos de la Instancia

Expone: Que va a realizar obras Solicita: Corte de calle y permiso para el mismo

Ayuntamiento de

CIUDADANA



CARPETA

carpeta ciudadana

consulta de expedientes



A través de esta sección podrá consultar el estado de los expedientes con los que se halla relacionado en calidad de interesado o de tercero. Desde aquí podrá asimismo aportar nuevos documentos, cambiar sus datos de identificación y descargar los documentos emitidos y aportados al expediente

ACCEDER

buzón electrónico



Acceda a su buzón electrónico asociado en el cual recibirá las comunicaciones y notificaciones administrativas

ACCEDER

consulta de registro

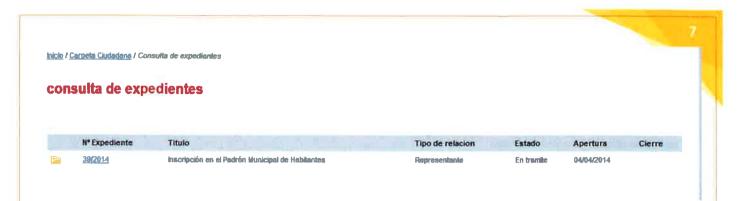


Acceda a un listado completo de todos los registros que se hayan realizado a su nombre, bien como destinalario (salidas), bien al presentar documentación en calidad de solicitante o representante (entradas).

La carpeta ciudadana es el lugar en el que el ciudadano conserva todos sus trámites con la administración local que se han realizado desde la implantación de la administración electrónica en el mismo. Consta de tres secciones:

CONSULTA DE EXPEDIENTES	BUZÓN CIUDADANO	CONSULTA DE REGISTRO
Aquí podremos consultar los expedientes que tenemos abiertos con el ayuntamiento por distintos trámites, así como su estado y acceso a los documentos que hemos aportado o que nos ha notificado el Ayuntamiento.	En esta pestaña recogeremos aquellas notificaciones que nos envíe el Ayuntamiento, siempre y cuando nosotros en la solicitud hayamos indicado que queremos notificación electrónica, o que en una solicitud genérica hayamos pedido al Ayuntamiento que todas nuestras notificaciones sean telemáticas.	En este apartado podemos consultar todos los registros que tenemos en el Ayuntamiento, tanto de entrada , aportados por nosotros, como de salida , comunicados por el Ayuntamiento.

CONSULTA DE EXPEDIENTES



BUZON CIUDADANO

Inicio / Carpeta Ciudadana / notificaciones electrónicas

notificaciones electrónicas

Registro de salida	Resumen	Expediente	Titulo	Fecha de envio	Fecha de recepción	

En caso de tener alguna notificación nos aparecerá relacionada en este apartado, y nos permitirá identificarnos y recoger la misma.

CONSULTA DE REGISTROS

Inicio / Carpeta Ciudadana / Consulta de registro

consulta de registro

Número	Resumen	Forma de presentación	Fecha y hora	
2014-E-RE-3	Inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes	Telemática	13/03/2014 14:38	& Descarger Recibo
2014-E-RE-8	Modelo de Instancia-General	Telemática	30/06/2014 12:49	& Descarger Recibo

Aquí tendremos disponibles todos los registros, tanto de entradas como de salidas, que hemos tenido con el Ayuntamiento..

¿CÓMO RECOGER UNA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA?

Si nuestro ayuntamiento nos notifica de manera electrónica, recibiremos un correo electrónico que nos indicará que debemos pasarnos por la Sede Electrónica a recibir una notificación. Una vez que nos identifiquemos en la Sede Electrónica con nuestro certificado, y vayamos a la pestaña de notificaciones electrónicas, nos aparecerá la siguiente imagen:



Si pulsamos en el número de registro, nos pedirá una autentificación de datos, en la que pulsaremos el check de aceptación de condiciones, y posteriormente ACCEDER.



Al acceder, nos va a permitir recoger el documento o documentos que nuestro Ayuntamiento nos está notificando.

Inicio / Carpeta Ciudadana / notificaciones electronicas / 2014-S-RE-2

2014-s-re-2

	Documento	Expediente	Titulo	Registro de salida	Fecha de envio	Fecha de recepción
PDF	MOTIFICACION	42/2014	Certificación de Siencio Administrativo	2014-S-RE-2	30-jun-2014 13:36:54	30-jun-2014 13:46:51

Y pulsando en el documento (en nuestro ejemplo, NOTIFICACIÓN) podremos acceder al mismo.

